

6. Análisis del compromiso ambiental de los estudiantes universitarios: Escuela de Derecho Guasave



LOURDES TERESA LUGO HERNÁNDEZ *

MARÍA ORALIA URÍAS RIVAS **

MARÍA MONTOYA VALDEZ ***

ROBERTO SERRANO OSUNA ****

DOI: <https://doi.org/10.52501/cc.373.06>

Resumen

El presente estudio analiza el nivel de compromiso ambiental de los estudiantes de la Escuela de Derecho de la Universidad Autónoma de Sinaloa, en un contexto donde la educación ambiental cobra relevancia como parte esencial de la formación universitaria. El objetivo principal fue evaluar las percepciones, actitudes, conocimientos y comportamientos sostenibles del alumnado, con el fin de identificar áreas de mejora en su formación integral y su alineación con las políticas institucionales de sostenibilidad. La metodología se basó en un enfoque cuantitativo, con diseño no experimental y de corte transversal. Se aplicó una encuesta estructurada tipo Likert, una muestra no probabilística por conveniencia de 105 estudiantes del turno matutino. El instrumento incluyó 38 reactivos distribuidos en cuatro dimensiones: percepciones, actitudes, conocimientos y comportamientos. Los resultados muestran una alta conciencia ambiental y disposición a actuar

* Doctora en Administración. Profesora-investigadora de Universidad Autónoma de Sinaloa, México. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6380-5290> ; correo electrónico: lourdeslugo@uas.edu.mx

** Doctora en Administración. Profesora-investigadora de la Universidad Autónoma de Sinaloa, México. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6634-3100>

*** Maestra en Derecho Procesal Penal, Acusatorio y Oral. Profesora-investigadora de la Universidad Autónoma de Sinaloa, México. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4065-280X>

**** Maestro en Mercadotecnia y Negocios Internacionales. Profesor-investigador de la Universidad Autónoma de Sinaloa. ORCID: <https://orcid.org/0009-0006-8435-0025>

entre los estudiantes, especialmente en las dimensiones de percepciones y actitudes. No obstante, se identificaron brechas en el conocimiento sobre conceptos como economía circular y una menor frecuencia en prácticas sostenibles cotidianas, como separación de residuos o reducción de plásticos, con la dimensión de comportamientos obteniendo el promedio más bajo. Se concluye que, si bien el compromiso ambiental declarado es alto, aún es necesario reforzar la educación ambiental práctica en el currículo y fomentar acciones concretas. Integrar la sostenibilidad como eje transversal fortalecerá la formación de futuros profesionales comprometidos con el entorno y la justicia ambiental.

Palabras clave: *compromiso ambiental, estudiantes universitarios, sostenibilidad.*

Introducción

En los últimos años, las instituciones de educación superior a nivel global han implementado una variedad de iniciativas enfocadas en fomentar la sostenibilidad y su integración en los programas académicos. Estas acciones buscan no solo sensibilizar a los estudiantes sobre la importancia de cuidar el medioambiente, también equiparlos con las herramientas necesarias para abordar los desafíos ambientales. Al incorporar principios de sostenibilidad en el currículo, las universidades están formando a una nueva generación de profesionales que comprenden la relevancia de sus decisiones y acciones en el contexto ambiental (Fernández et al., 2020).

Ante los desafíos que enfrenta el medioambiente, ha surgido un renovado interés por incluir la sostenibilidad como parte esencial de la educación. En este proceso, las universidades asumen una función crucial, ya que tienen el potencial de formar estudiantes con pensamiento crítico y compromiso hacia el cuidado del entorno (López et al., 2025). En este sentido, la educación ambiental promueve una relación consciente y responsable con la naturaleza, fomentando cambios sociales y ecológicos. A través de este enfoque, las universidades pueden transformar sus métodos educativos

y fortalecer en los estudiantes el compromiso con la sostenibilidad (Quimis et al., 2025).

En este contexto, fomentar la cultura ambiental en los estudiantes universitarios implica promover valores, hábitos y acciones responsables hacia el uso y cuidado de los recursos naturales, con el fin de lograr un equilibrio entre el desarrollo humano y la conservación del entorno (Navarro y Trujillo, 2025). Además, el compromiso ambiental de los estudiantes influye con la responsabilidad social de la universidad, ya que representa una actitud integral hacia el cuidado del medioambiente, basada en la conciencia, el conocimiento y la acción. Este concepto ha cobrado relevancia en los últimos años, ya que las universidades desempeñan un papel fundamental en la formación de ciudadanos responsables con el entorno (Li et al., 2025).

Según Santa Ana et al. (2025), el compromiso ambiental en el contexto universitario no solo implica reconocer la importancia de los problemas ambientales, sino también adoptar comportamientos sostenibles en la vida cotidiana. Este compromiso puede analizarse a partir de cuatro dimensiones fundamentales: percepciones, actitudes, conocimientos y comportamientos. En ese sentido, las percepciones se refieren a la manera en que los estudiantes interpretan el estado del medioambiente y los riesgos que lo amenazan (Herrera et al., 2025). Por otro lado, las actitudes reflejan su postura emocional y valorativa frente a temas ambientales, como el cambio climático o la contaminación (Acosta et al., 2025). Es por ello, la importancia de fomentar una conducta responsable hacia la protección del medioambiente, ya que implica formar a los estudiantes con conciencia ecológica, motivándolos a actuar de manera comprometida con el cuidado del entorno.

Por su parte, los conocimientos abarcan la comprensión de conceptos clave como sostenibilidad, economía circular, deforestación o sobreexplotación de recursos naturales, donde el conocimiento, las actitudes y las acciones a favor del medioambiente que los estudiantes adquieren durante su formación académica en temas de sostenibilidad contribuyen a desarrollar en ellos una conciencia ecológica (Ríos et al., 2025).

Finalmente, los comportamientos incluyen acciones concretas y cotidianas como separar residuos, reducir el consumo de energía o utilizar medios de transporte sostenibles. Por consiguiente, las prácticas de los estudiantes universitarios manifiestan conocimientos y actitudes ambientales,

reflejando su compromiso real con la sostenibilidad a través de conductas responsables y sostenibles en su vida diaria (Coronel et al., 2025).

Es por ello, que la educación superior es clave para formar estudiantes comprometidos con el desarrollo sostenible mediante la responsabilidad social universitaria, que integra valores éticos y ambientales en la formación. Las universidades deben hacer de la sostenibilidad un eje central en la enseñanza y vinculación comunitaria, especialmente en contextos con desafíos ambientales y sociales (Coronel y Bardales, 2025).

Ante este contexto la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), como institución pública de educación superior, ha adoptado una visión prospectiva que se materializa en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) con visión de Futuro 2025. Este documento rector establece los lineamientos estratégicos para responder con pertinencia a los retos del siglo XXI, priorizando una formación integral del estudiante en un entorno caracterizado por la globalización, la transformación digital y los desafíos ambientales. La UAS reconoce que la educación ambiental no es un complemento, sino una dimensión fundamental de su modelo educativo, el cual integra como eje transversal el desarrollo sostenible y la responsabilidad social (UAS, 2021).

Considerando dicho escenario, el compromiso ambiental de los estudiantes universitarios cobra relevancia como indicador del impacto institucional en la formación de ciudadanos conscientes y responsables. La UAS, consciente de su papel como institución formadora de profesionales y ciudadanos responsables, ha desarrollado un modelo educativo integral centrado en el aprendizaje, con un enfoque humanista y constructivista. Este modelo, sustentado en una estructura flexible y con orientación a las competencias, tiene como uno de sus principios rectores la formación de estudiantes comprometidos con su entorno social, cultural y ambiental. La dimensión ambiental se encuentra inmersa en la concepción formativa de la universidad, al considerar que el desarrollo profesional debe ir acompañado de valores como la sostenibilidad, la equidad y la ética social (UAS, 2022).

En ese sentido, el Modelo Educativo de la UAS 2022 incorpora de manera transversal, ejes como la responsabilidad social universitaria, la vinculación con el entorno y la cultura del desarrollo sostenible. Estos elementos permiten que, desde el diseño de los planes y programas de estudio, se integren contenidos y asignaturas orientadas a la conciencia ecológica, la pro-

tección ambiental y la construcción de una ciudadanía ambientalmente responsable. Asimismo, se reconoce el papel activo del estudiante en su proceso formativo, como sujeto de transformación y promotor de prácticas sustentables en su contexto inmediato, lo que justifica la importancia de analizar su nivel de compromiso con la agenda ambiental universitaria.

La Escuela de Derecho, como parte de la Unidad Regional Centro Norte (URCN) en Guasave, participa de esta visión educativa integradora, adoptando los lineamientos del modelo institucional en sus procesos curriculares y didácticos. La escuela ha incorporado en su mapa curricular de la licenciatura en Derecho asignaturas orientadas a promover el compromiso ambiental y la participación activa en la protección del entorno natural. Dichas asignaturas tienen como objetivo cultivar en los estudiantes conductas éticas y socialmente responsables, que integren el saber, el hacer y convivir con conciencia del impacto ambiental.

Se reconoce que, dentro del ejercicio profesional jurídico, es fundamental actuar con responsabilidad social, en concordancia con los derechos humanos, en donde el acceso a un medioambiente sano se considera una garantía social al mismo nivel que la educación y la salud. En este contexto, destaca la asignatura derecho ambiental, la cual se imparte en el cuarto semestre de la licenciatura, con un valor de ocho créditos académicos.

Esta materia permite al estudiante identificar elementos teóricos y prácticos de tipo doctrinal, legal y jurisprudencial en torno a la creación, aplicación e interpretación de la legislación ambiental. Entre los temas que se abordan se encuentran la relación entre el derecho y la ecología, la problemática ambiental contemporánea, las características del derecho ambiental, así como los sujetos que intervienen en su aplicación conforme a las normas jurídicas. También se analiza la relación con otras ramas del derecho, como el forestal, penal, administrativo, marítimo, minero y constitucional.

El programa incluye el desarrollo de conceptos fundamentales que contextualizan la formación jurídica ambiental del estudiante. Entre ellos destacan: ambiente, contaminación, desarrollo sustentable, ecosistema, conservación, preservación, equilibrio ecológico, impacto ambiental y actividades altamente peligrosas, entre otros. Asimismo, se estudia el fundamento constitucional del derecho ambiental, mediante el análisis de artículos clave de la Constitución Mexicana. Por ejemplo, el artículo 2º, fracción VII, recono-

ce la autonomía de los pueblos y comunidades indígenas para conservar y mejorar el hábitat de sus tierras; el artículo 27 establece las bases para el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales; el artículo 73, fracción XXIX-G, otorga al Congreso la facultad de expedir leyes en materia de protección ambiental; y el artículo 115 que establece las atribuciones de los municipios en esta materia.

Dentro del marco legal, se abordan también leyes ambientales relevantes, como la Ley Federal para Prevenir y Controlar la Contaminación Ambiental, la Ley Federal de Protección al Ambiente, la Ley General de Vida Silvestre y la Ley General de Desarrollo Federal Sustentable, entre otras normativas que inciden directamente en la protección y conservación del medioambiente.

Finalmente, la asignatura contempla el estudio del derecho internacional ambiental, incluyendo tratados y acuerdos internacionales como la Declaración de Estocolmo, la Cumbre de la Tierra, la Convención sobre la Diversidad Biológica, así como principios fundamentales del derecho ambiental global: el principio de prevención, el de precaución, reducción y control de daños ambientales.

Este escenario implica la importancia de la formación ambiental en los estudiantes, considerando que debe ir más allá de los contenidos teóricos y en actitudes, conocimientos y prácticas cotidianas que reflejen un compromiso real con el entorno. En el caso de los futuros profesionales del derecho, este compromiso cobra aún mayor relevancia, ya que serán actores clave en la construcción, aplicación y defensa del marco jurídico ambiental. Por ello, resulta fundamental conocer el nivel de conciencia y responsabilidad que los estudiantes manifiestan en relación con el medioambiente. A partir de esta necesidad, se plantea el siguiente objetivo general:

- Analizar el nivel de compromiso ambiental de los estudiantes de la Escuela de Derecho Guasave de la Universidad Autónoma de Sinaloa, a través del estudio de sus percepciones, actitudes, conocimientos y comportamientos ambientales, con el fin de identificar áreas de mejora en su formación sostenible y su vínculo con las políticas institucionales en materia ambiental.

A fin de dar cumplimiento con el objetivo propuesto, se plantean las siguientes preguntas de investigación, las cuales guiarán el análisis del nivel de compromiso ambiental de los estudiantes:

- ¿Qué percepciones tienen los estudiantes sobre la importancia del medioambiente y la problemática ambiental local y global?
- ¿Qué actitudes demuestran respecto al cambio climático y la responsabilidad ambiental?
- ¿Qué nivel de conocimientos poseen sobre conceptos clave como cambio climático, deforestación, economía circular, entre otros?
- ¿Qué comportamientos sostenibles practican en su vida cotidiana dentro y fuera de la escuela?

Metodología

La metodología empleada en este estudio se basó en el enfoque cuantitativo, con el objetivo de recolectar y analizar datos de forma sistemática. Presenta un diseño de investigación no experimental y de corte transversal, además es una investigación de campo, ya que los datos fueron obtenidos directamente de los estudiantes de la Escuela de Derecho Guasave. El instrumento utilizado fue la encuesta elaborada por Santa Ana et al. (2024), diseñada mediante la plataforma Google Formularios y estructurada con una escala tipo Likert con una escala del 1 al 5, en el cual el 1 significa nada, 2 poco, 3 regular, 4 casi siempre y 5 siempre. Esta encuesta se organizó en cuatro secciones con 38 preguntas, que corresponden a diferentes dimensiones:

1. *Percepciones*, con ítems orientados a conocer la valoración del medioambiente, la importancia de su cuidado y la percepción sobre las condiciones locales.
2. *Actitudes*, con preguntas que exploran la preocupación, disposición al cambio y compromiso hacia el medioambiente.
3. *Conocimientos*, centrada en evaluar el nivel de información del estudiante sobre temas ambientales como cambio climático, deforestación y economía circular.

4. *Comportamientos*, en la que se indaga sobre las acciones cotidianas que los estudiantes realizan para contribuir al cuidado del medioambiente.

La población objeto de estudio estuvo conformada por los estudiantes de la licenciatura en Derecho, adscritos a la unidad académica de Guasave de la Universidad Autónoma de Sinaloa. A partir de esta población se seleccionó una muestra representativa de 105 alumnos del turno matutino, mediante un muestreo probabilístico por conveniencia. Esta técnica fue seleccionada debido a la accesibilidad de los participantes, la cercanía con el entorno institucional y la disponibilidad de los encuestados.

El proceso de investigación se desarrolló en las siguientes etapas:

- Adaptaciones específicas realizadas a la encuesta
- Aplicación del instrumento a la población seleccionada
- Recolección de los datos
- Análisis estadístico

Para este último, se utilizó el archivo de Excel exportado desde el Google Formulario, se diseñaron tablas por cada dimensión incluyendo los porcentajes de cada variable. Por último, se diseñó una gráfica que muestra los promedios correspondientes a cada dimensión del compromiso ambiental.

Resultados

Considerando el papel que desempeñan las instituciones de educación superior en la promoción de una cultura ambiental responsable, el presente estudio se centra en explorar el grado de compromiso ambiental que manifiestan los estudiantes de la Escuela de Derecho Guasave de la UAS. Este análisis se desarrolla en un contexto donde la conciencia ecológica se vuelve indispensable para afrontar los desafíos del cambio climático y la degradación ambiental. En este marco, los resultados que se exponen a continuación responden al objetivo de evaluar las percepciones, actitudes, conocimientos y prácticas sostenibles de mejora en su formación.

Perfil sociodemográfico

La tabla 6.1 muestra el análisis del perfil sociodemográfico de los estudiantes de la Escuela de Derecho de Guasave, muestra una mayor participación de mujeres en comparación con hombres. La muestra incluye estudiantes de los cuatro niveles académicos considerados (segundo, cuarto, sexto y octavo semestre) con una mayor concentración en los semestres intermedios y avanzados. En cuanto a la edad, se observa una población diversa, que abarca desde estudiantes recién ingresados hasta aquellos con mayor trayectoria académica, destacándose una presencia significativa de jóvenes adultos. Esta diversidad en género, nivel de avance académico y edad proporciona un panorama amplio y representativo para el análisis del compromiso ambiental en este grupo universitario.

Tabla 6.1. *Análisis del perfil sociodemográfico de los estudiantes*

<i>Categoría</i>	<i>Distribución (%)</i>	<i>Frecuencia (n)</i>
<i>Género</i>		
Mujer	64.80%	68
Hombre	35.20%	37
<i>Semestre</i>		
2.º semestre	21.00%	22
4.º semestre	40.00%	42
6.º semestre	15.20%	16
8.º semestre	23.80%	25
<i>Edad</i>		
17-18	4.80%	5
19-20	29.50%	31
21-22	24.80%	26
23-24	7.60%	8
25 o más	33%	35

Fuente: elaboración propia.

Resultados de la dimensión: percepciones

Los estudiantes de la Escuela de Derecho Guasave manifiestan una percepción sumamente clara al respecto a la importancia del medioambiente para la vida humana. En la tabla 6.2, se expone que el 93.3% de los encuestados seleccionó la opción más alta de la escala (valor 5), mostrando una conciencia ambiental arraigada. Esta respuesta expone que los estudiantes reconocen el equilibrio ecológico para el bienestar individual y colectivo, lo cual constituye una base sólida para fomentar el compromiso ambiental en su formación profesional.

En relación con la comparación entre el cuidado del medioambiente y el desarrollo económico, el 75.2% de los estudiantes coincidió en que ambos deben considerarse igual de importantes. Los estudiantes muestran una perspectiva madura del desarrollo sostenible como un modelo que debe ser congruente con el crecimiento económico y el respeto al entorno natural. Además, muestra que la percepción de la problemática ambiental a nivel global también se encuentra muy presente en los estudiantes, ya que el 69.5% consideró el nivel más alto que existen varios problemas ambientales en el mundo.

Respecto al entorno inmediato, los niveles de percepción sobre la contaminación ambiental en la localidad son variados. Aunque el 41.9% indicó un nivel alto (valor 4), solamente el 21.9% lo consideró como muy alto (valor 5), lo cual refleja una percepción intermedia. Demuestra que reconocen problemas ambientales locales, aunque no siempre percibidos como alarmantes. Esta variabilidad está relacionada con diferencias en el entorno urbano-rural, el acceso a servicios públicos o la información sobre impactos ambientales en la comunidad.

En cuanto a la gestión de residuos sólidos, específicamente la separación de la basura, el 79% de los estudiantes consideró esta acción como altamente importante. Sobre la percepción de las áreas físicas del campus, un 35.2% consideró que estas son amigables con el medioambiente. Esto indica que existe un margen para mejorar la infraestructura institucional en términos de sostenibilidad.

Al analizar las actividades realizadas dentro del campus, se observó que el 36.2% de los estudiantes las considera amigables. Esta percepción indica

que una parte importante de los estudiantes reconoce los esfuerzos que la escuela realiza, no obstante, una cuarta parte mantuvo una postura neutral, lo cual refleja la necesidad de mejorar las acciones institucionales.

Finalmente, la percepción sobre el cuidado y la gestión del agua potable fue clara; el 94.3% calificó como muy necesaria esta acción. Los resultados muestran un alto nivel de conciencia y reflejan una comprensión precisa de la importancia del recurso hídrico. En términos generales, los resultados de la dimensión de percepciones permiten concluir que los estudiantes de la Escuela de Derecho Guasave presentan un nivel elevado de conciencia ambiental, especialmente, su relación con el desarrollo económico y la necesidad de cuidar recursos como el agua.

Tabla 6.2. *Percepciones*

<i>Percepciones</i>	<i>1</i>	<i>2</i>	<i>3</i>	<i>4</i>	<i>5</i>
Consideras que el medioambiente es vital para el ser humano	1%	1%	1%	3.80%	93.30%
Crees que el cuidado del medioambiente es igual de importante que el desarrollo económico	1%	1%	8.60%	14.30%	75.20%
Consideras que existe una gran problemática ambiental alrededor del mundo	1%	1%	3.80%	24.80%	69.50%
Percibes que los niveles de contaminación ambiental son altos en tu localidad	3%	6.70%	26.70%	41.90%	21.90%
Consideras importante separar la basura en contenedores	1%	2.90%	4.80%	12.40%	79%
Consideras que las diferentes áreas del campus son amigables con el medioambiente	1%	2.90%	28.60%	32.40%	35.20%
Consideras que las diversas actividades que se realizan en el campus son amigables con el medioambiente	0%	4.80%	22.90%	36.20%	36.20%
Consideras que es necesario cuidar y gestionar adecuadamente el agua potable	0%	0%	4.80%	1%	94.30%

Fuente: elaboración propia.

Resultados de la dimensión: actitudes

La tabla 6.3 muestra los resultados sobre las actitudes que manifiestan los estudiantes, el primer indicador expone una alta preocupación por la situación ambiental actual, ya que el 76.2% de los encuestados considera alarmantes los efectos del cambio climático. En concordancia, el 94.3% opina que el cuidado del medioambiente es una responsabilidad colectiva, lo cual revela una conciencia social generalizada sobre la gravedad del problema y la necesidad de actuar de manera conjunta. Además, el 82% manifestó estar dispuesto a cambiar sus hábitos para proteger el entorno, y de forma complementaria, el 81.9% afirmó su disposición a participar en actividades concretas como la siembra de árboles. Estas cifras no solo demuestran actitud positiva, sino también una clara disposición a la acción ambiental desde lo individual y lo comunitario.

Respecto a la percepción de soluciones, el 59% consideró que la educación ambiental es la vía principal para enfrentar los problemas ecológicos, mientras que un 45.7% apoyó el fortalecimiento de leyes y sanciones. Este contraste sugiere que, si bien se reconoce la importancia de la legislación, se le atribuye mayor poder transformador a la formación y la concientización. En cuanto a comportamientos y hábitos, un 61.9% afirmó sentirse motivado a actuar en favor del medioambiente, y un 53.3% se interesa por el impacto de los productos que consume. No obstante, cuando se preguntó directamente si poseen hábitos sustentables, solo el 34.3% se ubicó en la escala más alta, esto indica una brecha entre la intención y la práctica.

Finalmente, el 72.4% expuso respetar las reglas en espacios naturales y públicos, lo cual indica una actitud responsable en contextos comunitarios, alineada con la preocupación general previamente mencionada. En términos generales, los datos muestran una marcada conciencia ambiental entre los estudiantes, expresada tanto en la preocupación como en la voluntad de actuar. No obstante, se observa una diferencia entre el interés declarado y la implementación de prácticas sustentables.

Tabla 6.3. *Actitudes*

<i>Actitudes</i>	<i>1</i>	<i>2</i>	<i>3</i>	<i>4</i>	<i>5</i>
¿Para ti es preocupante o alarmante la situación actual que se vive respecto al medioambiente y los efectos del cambio climático?	0%	0%	5.7%	18.1%	76.2%
¿Crees que el cuidado del medioambiente es responsabilidad de todos?	0%	0%	1%	4.8%	94.3%
¿Crees que la principal solución a los problemas ambientales es la educación ambiental?	1.9%	1%	12.4%	25.7%	59%
¿Crees que leyes más estrictas y multas altas puedan ser la solución a problemas ambientales?	5.7%	4.8%	19%	24.8%	45.7%
¿Estás dispuesto a cambiar tus hábitos para proteger al medioambiente?	0%	1%	7.6%	8.6%	82.9%
¿Eres una persona con hábitos sustentables?	0%	3.8%	24.8%	37.1%	34.3%
¿Te interesas en conocer el impacto ambiental que generan los productos que consumes?	1%	2.9%	21.9%	21%	53.3%
¿Te sientes motivado a realizar acciones que mejoren la relación que existe entre la sociedad y la naturaleza?	0%	1.9%	12.4%	23.8%	61.9%
¿Respetas las reglas establecidas cuando asistes a reservas naturales o lugares públicos como playas, ríos, parques, etcétera?	0%	1%	7.6%	19%	72.4%
¿Estás dispuesto a sembrar árboles en tu escuela o comunidad?	0%	0%	7.6%	10.5%	81.9%

Fuente: elaboración propia.

Resultados de la dimensión: conocimientos

La tabla 6.4, muestra el análisis de los resultados obtenidos en relación al conocimiento en aspectos fundamentales del compromiso ambiental, en la cual se identifican áreas de oportunidad que requieren fortalecerse. Si bien los estudiantes poseen un conocimiento sólido sobre temas ambientales generales, se destaca la baja comprensión de conceptos como la economía circular y la relación entre el consumo de carne y el cambio climático, lo que refleja una limitada conexión entre prácticas individuales y su impacto ambiental.

Asimismo, el conocimiento parcial sobre los sistemas ecosistémicos y la escasez de agua muestra la necesidad de fortalecer la educación ambiental desde una perspectiva integral y actualizada. Estas áreas representan una oportunidad valiosa para enriquecer la formación profesional, incorporando contenidos que permitan a los futuros abogados comprender mejor los retos ecológicos contemporáneos y participar activamente en la construcción de soluciones jurídicas sostenibles.

Tabla 6.4. Conocimientos

Conocimientos	1	2	3	4	5
¿Sabes qué es el cambio climático y cuáles son sus consecuencias?	1.9%	1%	9.5%	19%	68.6%
¿Sabes en qué consisten los sistemas ecosistémicos y cómo nos benefician a los seres humanos?	1.9%	2.9%	18.1%	34.3%	42.9%
¿Conoces la importancia de reducir, reciclar y reutilizar?	0%	1.9%	7.6%	15.2%	75.2%
¿Conoces qué factores son los causantes principales de la contaminación atmosférica?	0%	2.9%	13.3%	28.6%	55.2%
¿Conoces cuáles son los efectos de la deforestación?	0%	2.9%	9.5%	22.9%	64.8%
¿Sabes qué es la sobreexplotación de recursos naturales y sus consecuencias?	0%	1.9%	7.6%	25.7%	64.8%
¿Sabes que existe carencia de agua en algunos lugares y sus impactos en la población?	1.9%	3.8%	16.2%	27.6%	50.5%
¿Sabías que reduciendo el consumo de carne ayudas a disminuir el cambio climático?	18.1%	9.5%	29.5%	14.3%	28.6%
¿Sabes qué es la economía circular?	15.2%	12.4%	24.8%	17.1%	30.5%

Fuente: elaboración propia.

Resultados de la dimensión: comportamientos

La tabla 6.5 muestra los resultados obtenidos que permitieron identificar comportamientos positivos en aspectos básicos del cuidado ambiental; sin embargo, también se muestran varias áreas de oportunidad que deben ser

atendidas para fortalecer una cultura de sostenibilidad sólida entre los estudiantes. Una de las principales debilidades se relaciona con prácticas que requieren mayor conciencia y esfuerzo cotidiano, como el uso frecuente de transporte público, la separación de residuos y la disminución de plásticos de un solo uso. Estas acciones simples, aún no están suficientemente integradas a la rutina de la mayoría de los estudiantes.

Asimismo, comportamientos como el reciclaje, la desconexión de aparatos eléctricos, la elección de los productos más sostenibles y la implementación de acciones en su vida diaria en beneficio del medioambiente, presentan niveles de participación moderados, estos resultados exponen una falta de consistencia entre el conocimiento ambiental y la aplicación práctica. La mayoría reconocen la importancia del compromiso ambiental, pero no traducen esa conciencia en hábitos concretos.

Tabla 6.5. *Comportamientos*

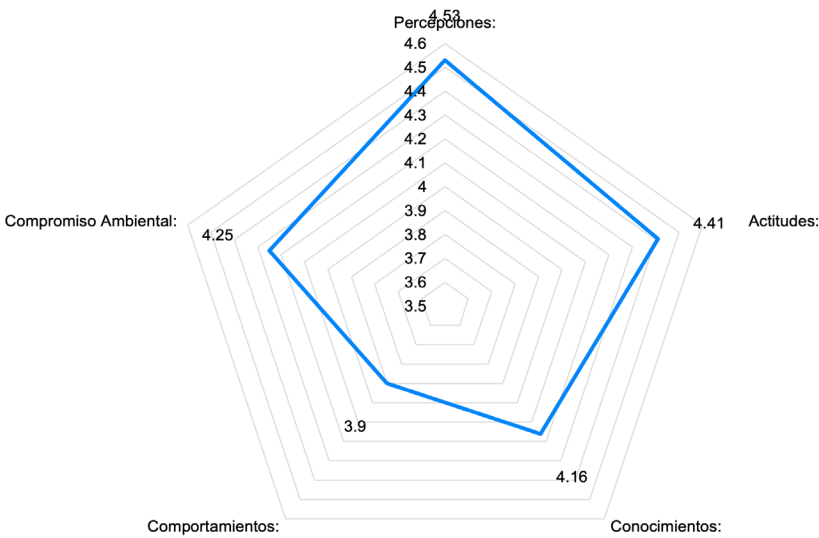
<i>Comportamientos</i>	<i>1</i>	<i>2</i>	<i>3</i>	<i>4</i>	<i>5</i>
¿Cuidas que la llave del agua permanezca cerrada cuando no se esté utilizando?	0%	1%	4.8%	16.2%	78.1%
¿Apagas las luces cuando no se están utilizando?	0%	2.9%	6.7%	17.1%	73.3%
¿Utilizas frecuentemente el transporte público?	14.3%	9.5%	15.2%	13.3%	47.6%
¿Utilizas con regularidad plásticos desechables de un solo uso?	7.6%	9.5%	36.2%	21.9%	24.8%
¿Sueles reciclar o reutilizar materiales?	3.8%	4.8%	23.8%	30.5%	37.1%
¿Acostumbras desconectar los aparatos electrónicos cuando no se están usando?	5.7%	2.9%	18.1%	16.2%	57.1%
¿Separas la basura en orgánica e inorgánica?	8.6%	19%	27.6%	14.3%	30.5%
¿Disminuyes el consumo de carne en beneficio del medioambiente?	16.2%	16.2%	32.4%	15.2%	20%
¿Prefieres adquirir artículos que no requieran pilas o baterías?	2.9%	6.7%	31.4%	20%	39%
¿Implementas acciones en tu vida diaria en beneficio del medioambiente?	1%	4.8%	31.4%	29.5%	33.3%

Fuente: elaboración propia.

Discusión

El análisis del compromiso ambiental de los estudiantes de la Escuela de Derecho Guasave revela una conciencia notable sobre la importancia del medioambiente y la necesidad de adoptar prácticas sostenibles. Los resultados indican que la mayoría de los estudiantes reconoce el papel crucial que desempeña el medioambiente en la vida humana, así como la interrelación entre el desarrollo económico y la sostenibilidad. Sin embargo, se observa una discrepancia entre la interacción y la acción, como se observa en la figura 6.1.

Figura 6.1. Promedio por dimensiones y nivel de compromiso ambiental



Fuente: elaboración propia.

En la figura 6.1, se muestran los resultados obtenidos en las dimensiones de percepciones, actitudes, conocimientos y comportamientos, Estos reflejan un panorama positivo en cuanto al compromiso ambiental de los estudiantes de la escuela de Derecho Guasave. Con un promedio de 4.53 en la

dimensión de percepciones, se evidencia que los estudiantes consideran que el medioambiente es de suma importancia para la humanidad. Este alto puntaje expone que existe conciencia generalizada sobre la relevancia de cuidar y proteger el entorno natural, lo que es fundamental para fomentar una cultura ambiental fuerte.

En cuanto a las actitudes, el promedio de 4.41 indica que los estudiantes no solo reconocen la importancia del medioambiente, además sienten responsabilidad hacia su cuidado. Este resultado es alentador, ya que muestra que los estudiantes están dispuestos a adoptar comportamientos proambientales e involucrarse en acciones que contribuyan a la sostenibilidad. La actitud positiva hacia el medioambiente es fundamental para la implementación de prácticas sostenibles en la vida diaria.

La dimensión de conocimientos, con un promedio de 4.16, muestra que los estudiantes tienen un entendimiento adecuado sobre temas ambientales, como el cambio climático, la importancia de la educación ambiental y los efectos de la deforestación. Sin embargo, existe un espacio para mejorar la educación ambiental, específicamente en áreas como la economía circular, donde se detecta menor claridad conceptual y una limitada comprensión sobre su aplicación práctica en el contexto cotidiano y profesional. Los resultados indican la necesidad de reforzar contenidos formativos que promuevan una visión integral de la sostenibilidad y fomenten una cultura ambiental sólida entre el alumnado.

Por otro lado, la dimensión de comportamientos presenta un promedio de 3.90, que, aunque es positivo, es el más bajo entre las dimensiones evaluadas. Esto muestra, que, a pesar de la conciencia y la actitud favorable hacia el medioambiente, la implementación de acciones concretas en la vida diaria de los estudiantes aún necesita ser fortalecida. Es importante que desarrollen estrategias y programas que los motiven a traducir su conocimiento y actitudes en comportamientos sostenibles, como el reciclaje, la reducción de uso de plásticos y el ahorro de recursos.

Finalmente, el promedio general de 4.25 para el compromiso ambiental indica un nivel positivo entre los estudiantes. Sin embargo, es importante reconocer que el compromiso ambiental no solo se basa en la percepción y la actitud, también se requieren acciones tangibles. Por lo tanto, se recomienda que las instituciones educativas implementen iniciativas que fomen-

ten la práctica de comportamientos sostenibles, integrando la educación ambiental en el currículo y promoviendo actividades que involucren a los estudiantes en la protección del medioambiente. Esto beneficiará a los estudiantes y contribuiría a una sociedad más consciente y responsable con su entorno.

Conclusiones

El compromiso ambiental de los estudiantes de la Escuela de Derecho Guayaquil es positivo, evidenciando por su alta conciencia sobre la importancia del medioambiente y su disposición para actuar. Sin embargo, es crucial que las instituciones educativas implementen iniciativas que fomenten la práctica de comportamientos sostenibles. La educación ambiental debe ser un eje central en el currículo, promoviendo no solo el conocimiento, sino también la acción. El promedio general de compromiso ambiental de 4.25 indica que aún queda un camino por recorrer en la implementación de prácticas sostenibles. Para lograr un impacto real en la formación de abogados responsables y comprometidos con el entorno, es fundamental que las universidades integren la educación ambiental de manera transversal en sus programas de estudio y promuevan actividades que involucren a los estudiantes en su desarrollo profesional y en la construcción de una sociedad consciente y responsable con su entorno.

Los resultados coinciden con Arshad et al. (2021), quienes mencionan que es esencial que las universidades adopten prácticas sostenibles en su propia gestión, sirviendo como modelos a seguir para los estudiantes. Esto incluye la creación de programas que no solo informen de los problemas del medioambiente, sino que involucren a los estudiantes a participar de manera activa en iniciativas sostenibles (Arshad et al. 2021).

En ese sentido y considerando los hallazgos obtenidos, resulta imprescindible avanzar más allá del reconocimiento teórico del problema ambiental. La Escuela de Derecho y la universidad en su conjunto deben asumir un rol proactivo en la consolidación de una cultura ambiental institucional. Para ello, se plantea a continuación una serie de recomendaciones orientadas a fortalecer el compromiso ambiental de los estudiantes.

- Es necesario incorporar de manera transversal la sostenibilidad en asignaturas fundamentales de la carrera, no solo en la materia de derecho ambiental.
- Actualizar el contenido de la materia de derecho ambiental, integrando temas como economía circular, justicia climática, litigio estratégico y derechos de la naturaleza a fin de preparar a los estudiantes para enfrentar los desafíos jurídicos ambientales actuales.
- Implementar espacios de aprendizaje prácticos, como talleres o clínicas jurídicas ambientales, donde los estudiantes puedan aplicar sus conocimientos en casos reales, asesorando problemáticas ambientales.
- Reforzar las campañas de sensibilización ecológica dentro del campus.
- Promover proyectos estudiantiles con impacto ambiental en actividades de servicio social o prácticas profesionales.
- Crear un comité de sostenibilidad que articule acciones concretas para la mejora ambiental del entorno universitario.
- Impulsar la participación estudiantil en actividades ecológicas.

Estas acciones permitirán reducir la brecha entre el conocimiento ambiental y la práctica cotidiana, fortaleciendo una formación jurídica con sentido ético, compromiso social y responsabilidad ecológica. Asimismo, favorecerán a que los futuros profesionistas del derecho desarrollen una comprensión sólida y crítica de los marcos normativos relacionados con la protección del medioambiente, permitiéndoles interpretar, aplicar y proponer mejoras a la legislación vigente. De esta forma, podrán asumir un papel activo en la prevención y resolución de problemáticas ecológicas, participando en el diseño de estrategias jurídicas orientadas a la sostenibilidad y al bienestar social.

Referencias

- Acosta, O., Crespo, L. M., Ochoa, M. A., y Núñez, G. E. (2025). La gestión ambiental del estudiante universitario en la carrera Cultura Física. *Revista Multidisciplinaria Voces de América y el Caribe*, 2(1), 134-155. <https://doi.org/10.69821/REMUUVAC.v2i1.163>
- Arshad, H. M., Saleem, K., Shafi, S., Ahmad, T., y Kanwal, S. (2021). Environmental Awareness, Concern, Attitude and Behavior of University Students: A Comparison

- Across Academic Disciplines. *Polish Journal of Environmental Studies*, 30(1), 561-570. <https://doi.org/10.15244/pjoes/122617>
- Coronel, E. G., Muñoz, O. M., Li, V., y Bustamante, C. A. (2025). Análisis de las dimensiones de la responsabilidad social universitaria y su relación con el desarrollo sostenible. *Revista InveCom*, 5(4). <https://doi.org/10.5281/zenodo.14827761>
- Coronel, E. G., y Bardales, V. L. (2025). Relación entre responsabilidad social universitaria y desarrollo sostenible en la educación superior. *Revista InveCom*, 5(4). <https://doi.org/10.5281/zenodo.14796956>
- Fernández, M., Cebrián, G., Regadera, E., y Fernández, M. Y. (2020). Analysing the Relationship between University Students' Ecological Footprint and Their Connection with Nature and Pro-Environmental Attitude. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 17(23). <https://doi.org/10.3390/ijerph17238826>
- Herrera, L., Islas, G. J., y Álvarez, A. (2025). Cambio climático y agua: Percepciones universitarias desde el diseño industrial. *Revista CoPaLa, Construyendo Paz Latinoamericana*, 10(21). <https://doi.org/10.35600/25008870.2025.21.0362>
- Li, V., Dueñas, R. E., Coronel, E. G., y Vila, P. (2025). Educación ambiental y responsabilidad social en una institución de educación superior. *Revista InveCom*, 5(3). <https://doi.org/10.5281/zenodo.14625270>
- López, J. A., Ortega, G., y Moreno, E. (2025). Educación para la sustentabilidad: Conciencia y acción sostenible de los estudiantes universitarios. *Desarrollo sustentable, Negocios, Emprendimiento y Educación*, 7(65), 126-141. <https://doi.org/10.51896/ril-cods.v7i65.820>
- Navarro, A. E., y Trujillo, Q. (2025). Aprendizaje basado en problemas como estrategia para fomentar la cultura ambiental: un estudio de revisión sistemática. *Revista InveCom*, 6(1). <https://doi.org/10.5281/zenodo.15400666>
- Quimis, F. E. S., Yandun, C. E. M., Perdomo, N. K. T., Silva, V. D. M., y García, M. F. M. (2025). Valores Ecopedagógicos para Fortalecer la Educación Ambiental en los Estudiantes Universitarios Ecuatorianos. *Revista Multidisciplinaria Prospheus*, 2(2), 310-325. <https://doi.org/10.63535/s9takr11>
- Ríos, M.B., Sánchez, A.M., y Castillo, M.Y. (2025). Integración de la educación sostenible y ambiental en programas de estudio universitarios. *Revista InveCom*, 5(2). <https://doi.org/10.5281/zenodo.13905208>
- Santa Ana, M. B., Reyes, Ó. B., Barrios, P. M., y López, Y. G. (2025). Compromiso ambiental de los estudiantes universitarios: Estudio de caso. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 6(1), 1-16. <https://doi.org/10.56712/latam.v6i1.3307>
- Universidad Autónoma de Sinaloa. (2021). Plan de Desarrollo Institucional con visión de futuro 2025. https://dsgc.uas.edu.mx/pdf/PDI_con_vision_de_futuro_2025.pdf
- Universidad Autónoma de Sinaloa. (2022). Modelo Educativo 2022. https://www.uas.edu.mx/Modelo_Educativo.pdf